La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico y su Anexo, registrado bajo el Nº 22849, referente a la implementación de un proyecto con financiación del fondo de integración socio-urbana de Barrios Populares (ReNaBap), celebrado el 22 de julio de 2022, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Comité Ejecutivo del Fideicomiso Fondo de Integración Socio Urbana (FISU), ratificado mediante Decreto provincial 2301/22.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº

363

/22.

Matias G. GARÇIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Damian A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO